

COMUNICADO INTERNO A LOS COLEGIADOS DE CASTILLA Y LEÓN

- *Reunión de los presidentes de los colegios provinciales de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Soria y Zamora con la directora General de Profesionales, Dña. Mercedes Pérez de Miguel*

-

Situación de los profesionales de enfermería de Castilla y León en la pandemia ante el desgobierno y la falta de información del Consejo de Colegios Profesionales de CYL

En la mañana del jueves día 15 de octubre en la sede de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León se celebró la reunión que estaba prevista por los presidentes de los Colegios Provinciales de Enfermería de Ávila, Burgos Palencia, Salamanca, Soria y Zamora con la **Directora General de Profesionales Dña. Mercedes Pérez de Miguel**. Esta reunión tenía un objetivo claro: pedir información a esa Dirección General sobre la situación que estamos viviendo los profesionales a lo largo de estos meses de pandemia originada por la Covid 19 ante la situación de desgobierno y falta de información generada por el Consejo de Colegios Profesionales de Castilla y León, ocupado de hecho por el Comité Ejecutivo que terminó su mandato el día nueve de mayo para el que fue elegido. La reunión transcurrió en un clima de normalidad y colaboración por las partes y de un compromiso importante por parte de la Consejería de Sanidad y de la Dirección General de Profesionales

El objetivo de este encuentro, que se resumen **en siete siguientes puntos**, era el de conseguir información sobre el **Plan de Medidas de Prevención y Control** en esta nueva oleada de la pandemia COVID-19 que esa Consejería tiene previstas para los profesionales de enfermería en el ejercicio de sus competencias en Atención Primaria, Atención Especializada y Atención Socio sanitaria.

1) Así, el primer punto a tratar en esta reunión fue la petición de información sobre las medidas de prevención y control en esta nueva oleada de la pandemia COVID-19 que

esa Consejería tiene previstas para los profesionales de Enfermería en el ejercicio de sus competencias tanto en Atención Primaria, Especializada y Socio- sanitaria. En este sentido se informó sobre la incidencia en las diferentes provincias, haciendo una valoración pormenorizada de cada una de ellas, destacando por parte de los presidentes el agotamiento tanto físico como emocional de los profesionales. En concreto, se pidió: apostar por contratos de larga duración para evitar la fuga de los profesionales y la formación en cuidados críticos. La respuesta fue que *"se está trabajando en ellas"*.

También *"en la ampliación en las competencias de las enfermeras y el reconocimiento la enfermería como profesión imprescindible"*. A este respecto nos informó de que *"actualmente hay 6.000 contratos por encima de las plantillas, cubriendo todos los ámbitos"*. Se está trabajando, puntualizaron, *"en promover turnos anti-estrés"*.

Pero nos esperan meses muy duros por lo que **reivindicamos formar parte activa en la toma de decisiones en los comités COVID19 de nuestras provincias.**

2) En la misma línea se pidió información de cuáles iban a ser los **criterios para la aplicación del Real Decreto-ley 29/2020**, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en concreto en relación al art. 3 "Prestación excepcional de servicios del personal médico y de enfermería estatutario, laboral y funcionario" y de la Disposición final cuarta "entrada en vigor y vigencia", en cuanto a la aplicación inicial de doce meses y posibles prorrogas por sucesivos periodos de tres meses. A lo que se nos respondió que *"se haría con connivencia de los trabajadores y siempre con el mayor respeto a los trabajadores. Sin olvidar que somos personal esencial"*.

3) Desde el punto de vista retributivo, la Directora General nos informó de la intención por parte de la Consejería **de regularizar el abono antes de finales de 2020**. Así, llevar a cabo en este ejercicio 2020 el abono del grado IV de la Carrera Profesional, la Productividad correspondiente al Área de Salud del 2019 y las Acumulaciones en Atención Primaria correspondientes al año 2019, así como los intereses generados, incluidos también los de manutención, que serán abonados todos ellos de oficio sin que tenga que haber una reclamación previa por parte de los profesionales. Nos informó que han convocado al sindicato SATSE, para hacer un estudio de retribuciones y adecuarlas a la media de otras comunidades. También se habló de que antes de

finales de año se publicarían las convocatorias de Grado I II III y IV de 2019 y la de 2020.

4) Por otra parte se nos informó también, de la reunión de (hoy) viernes 16 de octubre, se mantendrá con los diferentes implicados, para la presentación por parte de la Gerencia de Salud de un **proyecto pilotaje para implantar el soporte vital avanzado enfermero (SVAE)** encuadrado dentro de las estrategias generales de la Gerencia de Salud. Ya se ha hecho en otras comunidades como Galicia, Andalucía y Cataluña.

5) Además se trató el tema del **Decreto sobre indicación, uso y dispensación de medicamentos por enfermeros**. En concreto, sobre abordó cuál va a ser el procedimiento por el que la Consejería de Sanidad va a acreditar a las enfermeras y enfermeros de nuestra comunidad para la indicación, uso y dispensación de medicamentos de conformidad con el Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, informándonos de que *"en este momento se encuentra en el Trámite de Consulta pública previa dentro del procedimiento de elaboración de la norma"*.

6) La Dirección General nos pidió que os traslademos -a los colegiados- el mensaje de que: *"Somos un colectivo indispensable en situaciones de normalidad y sobre todo en esta situación de emergencia sanitaria, solicitándonos colaboración y participación activa desde el lugar que nos permitan nuestras circunstancias personales"*.

También se nos ha pedido a los Colegios, desde el punto de vista institucional, colaboración para llamar la atención a la sociedad ya que, en palabras de la Directora General *"Se esta perdiendo la batalla del COVID porque se ha perdido la voluntad de la población, lo que hace que se incrementen los casos y con ello aumente la presión asistencial sobre los profesionales, poniendo en peligro el sistema, que puede llegar a colapsarse y en consecuencia, la imposibilidad de poder diagnosticar otras patologías graves"*.

7) La reunión ha abordado muchos **otros temas de calado para los profesionales y los pacientes como:** la necesidad de implantar enfermeras escolares; la campaña de vacunación de la gripe recientemente iniciada; el desarrollo de las especialidades -que después de 15 años de la publicación del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril,- todavía hay especialidades sin desarrollar; la inclusión de otras especialidades como la de Cuidados Críticos; y la reciente publicación del examen de evaluación de la competencia de acceso por vía extraordinaria a la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Los Colegios Provinciales de Enfermería de Ávila, Burgos Palencia, Salamanca, Soria y Zamora hacemos constar así nuestro interés y la necesidad de recibir información, que entendemos que **se nos está negando por parte del Consejo de Colegios Profesionales de Castilla y León, ocupado por la vía de hecho por un Comité Ejecutivo que ha expirado su mandato.**

La reunión, que se alargó por periodo de tres horas, finalizó agradeciendo la oportunidad de poner en común las inquietudes de nuestros colegiados frente a la crisis sanitaria que estamos viviendo y de los diferentes temas de preocupación de los profesionales, **mostrando por ambas instituciones un gran interés de colaboración y comunicación bidireccional que redunde en beneficio de los profesionales y de la población en general.**